



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
OPORTUNA PARA QUE OTRA DE LAS
COPIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Asesoría Jurídica - Transite Document and Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional Nº 1742007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 10 3 ABR 2007

VISTOS;

El Informe Nº 003-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 03 de Abril del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 012-2007-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 29 de Marzo del 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "Reconstrucción y Equipamiento del Centro de Salud Carmen de la Legua - Callao" con un valor referencial de S/. 1'579,141.82 (Un millón quinientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y uno con 82/100 nuevos soles) incluido I.G.V., con precios al mes de Febrero del 2007 y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignado mediante Informe Nº 393-2007-REGION CALLAO-GRPPAT-OPT de fecha 26 de Marzo del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 173-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Licitación Pública para la "Reconstrucción y Equipamiento del Centro de Salud Carmen de la Legua - Callao";

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Licitación Pública para la "RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CARMEN DE LA LEGUA - CALLAO" con un valor referencial de S/. 1'579,141.82 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 82/100 NUEVOS SOLES) incluido I.G.V., con precios al mes de Febrero del 2007 y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

YFG